

R- DNAT - 2019-1399 Salta, 25 de septiembre de 2019

**EXPEDIENTE 10.387/2017** 

## VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 43, elevado por la estudiante Virginia Alexia Matorras - LU: 409.563, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Ing. Marcelo Nahuel Morandini, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el plan, tema de trabajo de Tesina y el tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2017-1059 (fs.36/37), de fecha primero de agosto de dos mil diecisiete.

Que a fs. 45, obra resolución DNAT-2018-1191, de fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la tesina hasta el día tres de febrero de dos mil diecinueve.

Que a fs. 70, obra resolución DNAT-2019-0672, de fecha veintiuno de mayo de dos mil diecinueve mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la tesina hasta el día cinco de agosto de dos mil diecinueve.

Que a fs. 75, obra resolución DNAT-2019-1211, de fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa de la tesina hasta el día ocho de noviembre de dos mil diecinueve.

Que a fs. 77, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintisiete de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día viernes veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve a hs. 13:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Virginia Alexia Matorras - LU: 409.563, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Elaboración de mapas de uso del territorio por familias campesinas de El Ocular, Rivadavia Banda Sur, Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITU

**TITULARES** 

ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ

LIC. NORMA NAHARRO ABOG. WALTER MIONI

Filename: R- DEC-2019-1399



R- DNAT - 2019-1399

Salta, 25 de septiembre de 2019

**EXPEDIENTE 10.387/2017** 

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2019-1399